

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa  
Córdoba**

Núm. 3.809/2014

Don Alfonso Expósito Galán, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa, hace saber:  
La Asamblea de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra

Morena Cordobesa, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2014, acordó aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad, para su adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Lo que se expone al público por plazo de un mes, mediante anuncio en el BOP, a los efectos de examen del expediente y formulación, en su caso de alegaciones.

En Cerro Muriano Obejo a 26 de mayo de 2014. El Presidente, Fdo. Alfonso Expósito Galán.